

se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida Resolución. Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Núm. Expte: H-258/06  
 Encausado: Josmen 2001, S.L.  
 Último domicilio: C/ Choco, 23, Punta Umbría, Huelva  
 Acto que se notifica. Resolución.  
 Sanción: 450 euros.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 28 de mayo de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Senda Brava, S.L.  
 C.I.F.: B-11847290.  
 Expediente: H-107/06-ET.  
 Fecha: 8 de mayo de 2007.  
 Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
 Materia: Espectáculos Taurinos.  
 Infracción: grave, art. 15 h) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.  
 Sanción: Multa de 2.000 euros.  
 Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 29 de mayo de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Taurina de Buendía, S.L.U.  
 C.I.F.: B-21429047.  
 Expediente: H-34/07-ET.  
 Fecha: 26 de abril de 2007.  
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador Materia: Espectáculos Taurinos.  
 Infracción: Art. 15 p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos, en relación con el art. 12.3 del Decreto 62/2003, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Festejos Taurinos Populares.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 29 de mayo de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

## CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, por la que se hace pública la relación de subvenciones excepcionales concedidas por este Centro Directivo en el año 2007.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones excepcionales concedidas por la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia en el año 2007, con especificación de cantidades concedidas, aplicación presupuestaria, entidades beneficiarias y finalidades.

Aplicación presupuestaria: 0.1.11.00.01.00.48801.3N.1

- Beneficiario: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.
- Importe: 2.200 euros.
- Finalidad: V Jornadas Internacionales de Derechos Humanos «Los Derechos Humanos y la exclusión social».

Aplicación presupuestaria: 0.1.11.00.01.00.48100.14B.8

- Beneficiario: Universidad de Granada.
- Importe: 12.000 euros.
- Finalidad: Curso práctico sobre «Oratoria aplicada a las profesiones jurídicas».

Sevilla, 23 de mayo de 2007.

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ  
 Consejera de Justicia

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 14 de enero, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la misma es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsane con la aportación de los documentos exigidos y cuya relación se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005 de 18 de julio de la Asistencia Jurídica Gratuita.

Expte.	Nombre, apellidos y último domicilio
01200700870	José Morilla Arjona Avda. Ciudad Pescia, 19, Edf. Miramar, 1.º G-E; 29780- Nerja (Málaga)
01200701052	Antonio Cazorla Rodríguez C/ Los Carrascos, 1, 1.º C; 04009-Almería
01200701795	José Herrero Trujillo Avda. del Mediterráneo, 300, 3.º C; 04006-Almería
01200701818	Paulino Onsue Macui Avda. del Mediterráneo, 51, 2.º 2; 04007- Almería
01200701896	Victor Manuel Carrascosa Pérez C/ Natalia Rivas, 47, 1.º B; 04770- Adra (Almería)
01200702286	Pedro Mauricio Juca Jiménez C/ General Luque, 2, 1.º A; 04002- almería
01200702648	Victor Manuel Aguilar Atariguana C/ Los Terreros, 1; 04008-Almería
01200702993	Wagher Giovanni Terán Herrera C/ Mónsul, 21, 1.º D; 04008- Almería

Almería, 15 de mayo de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.*

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA  
DE ALMERÍA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.	Nombre y apellidos
01200611944	Joaquin de la Casa García
01200700584	Antonio David Martín Berenguer
01200702190	Jean Marc Henri Gilbert Raiek
01200702197	Bouzekri El Wanchidi
01200702198	Juan Ramón Rodríguez Rodríguez
01200702869	Juan Torices Vilchez
01200604545	Juan Carlos Correa Arenas
01200700743	Juan Barceló Busquets
01200702973	Francisco Castañeda Pérez
01200702830	Andrés Aquila González
01200702837	Juan Sánchez Somoza
01200703041	Abdul Abderraha
01200703042	Ahmed Amri
01200703043	Abdelfattah Mourni
01200703044	Mohamed Biya
01200703045	Ismael Jilale
01200703046	Mokhtar Abbich
01200703047	Sidihamed Noren
01200703048	Mohamed Khaouider
01200703049	Sidi Ali Ismael
01200703050	Foudel Cheneca
01200703051	Karima Boucherat
01200703052	El Haj Gharebi
01200703053	El Haj Belaouidat
01200703054	Benali Wanzane
01200703055	Mouhsen Abdelkarim
01200703056	Abdel Iman Bahri
01200703057	Rachid Kebdane
01200703058	Mohamed Azzedine
01200703059	Ahmed Khaled
01200703060	Mohamed Achta
01200703061	Sidi Ahmed Belkasem
01200703062	Mohamed Achta
01200703063	Mounir Amran
01200703064	Mohamed Lahabre
01200703065	Youssef Bensafe
01200703066	Bachir Meskin
01200703067	Ahmed Maggade
01200703068	Hamza Khatir
01200703069	Ahmed Charif
01200703070	Hicham Benouis
01200703071	Kaalifi Mongi
01200703072	Boumadiane Hanni
01200703073	Mohamed Zehhaf
01200703074	Ali Zenasdi
01200703075	Omar Abdessama
01200703076	Morad Gorad
01200703077	Abderrahman Chorafe
01200703078	Adelkader Bencheref
01200703079	Karim Zenesne
01200703080	Faouzi Elmatri
01200703081	Mohamed Daham
01200703082	Saïde Benythan
01200703083	Omar Bel Ahoill
01200703084	Benmhemed Ali
01200703085	Kaïbi Hafed
01200703086	Benaïssa Abdokdar
01200703087	Sidi Benkhalfa
01200703088	Bohka Sakarya
01200703089	Jaïdchadar Baninsaf
01200703090	Malki Samik
01200703091	Banjana Mouhhear
01200703092	Mohamed Karim
01200703093	Bouziane Bailliche
01200703094	Nabil El Bakkal
01200703095	Mohamed Batata
01200703096	Kamal Ddime
01200703097	Kamal Rahmoune
01200703098	Rachid Boukadi
01200703099	Rachid Benhabri
01200703100	Ahmed Khloufi
01200703101	Karim Daoudi
01200703102	Soufiane Boukharfa